



SESION EXTRAORDINARIA

Nº 005/2010

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010

HORA: 12:30 Horas

LUGAR: Sala de Concejo

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

TABLA

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

02.- - DOTACIÓN DE PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE PINTO AÑO 2011

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

NO HAY.

02.- - DOTACIÓN DE PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE PINTO AÑO 2011

El Sr. Presidente presenta a los señores Concejales la DOTACIÓN DE PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE PINTO AÑO 2011, para su análisis y pronunciamiento.

Al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta que la Dotación es una proposición y tal como pasó con el PADEM todo pasa por la disponibilidad de recursos, porque esta proposición de Dotación de Personal, con el aumento de horas, tiene un costo de M\$ 358.968.- y el Municipio, en su Proyecto del Presupuesto para el próximo año sólo tiene considerado un aporte de M\$ 120.000.-, lo que significa que se tiene considerado entregarles un 33% de lo solicitado, por lo que en su opinión, la Dotación debiera ajustarse a los recursos económicos que se va a disponer.

El Concejal Sr. José Torres, señala que su opinión, en términos generales es parecida a la del Concejal Sr. Roberto Oyarce y que considera muy atendible la DOTACIÓN DE PERSONAL propuesta y la justificación que entregan los profesionales del aumento de horas, pero eso tiene un gran costo, que es de M\$ 358.968.- y que lo ideal sería disponer de esos recursos para mejorar coberturas, metas y objetivos, para atender a los usuarios; pero lamentablemente, se sabe que esa cantidad de recursos económicos no se disponen y hace imposible satisfacer esa petición. Además, la infraestructura del Consultorio, con tantos profesionales, cree que sería insuficiente. Por lo tanto, en su opinión la Dotación de Personal se tendría que aprobar y ajustar a los recursos que se van a aportar para el próximo año.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que considera muy atendible la proposición de la Dotación de Personal, pero que lamentablemente están solicitando más horas de atención y si ya el sistema es deficitario aumentaría el déficit; por lo tanto, opina que se debe aprobar ajustándose a los aportes que se les entregarán.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que si bien es cierto que la Dotación de Personal propuesta es la ideal, lamentablemente no es posible financiarla y tal como esta presentada no se puede aprobar, por lo tanto, se debe aprobar de acuerdo a los recursos que se aportarían para el próximo año.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, opina que encuentra ideal la propuesta de la Dotación de Personal, pero que lamentablemente con los recursos que se dispone y se aportarán para el próximo año, no se podrá financiar, por lo que en su opinión la Dotación se debe ajustar a los recursos que se aportarán.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que considera que la Dotación de Personal propuesta se ajusta a la necesidad de la comunidad; pero que para financiarla se requieren recursos financieros, que lamentablemente no se dispondrán, por lo tanto, esa Dotación se debe ajustar a los recursos que se dispondrán.

005/2010

Por lo tanto, la unanimidad de los señores Concejales ACUERDAN Aprobarla ajustándola a los recursos que se dispondrán para el próximo año y que si el Municipio dispusiera en el transcurso del próximo año de recursos financieros y presupuestarios, se traspasarían en la medida de sus posibilidades.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 13:15 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo
Ministro de Fe

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°
005/2010 SRES. CONCEJALES:**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

FCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta Concejo